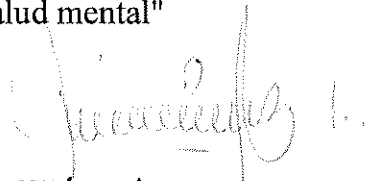
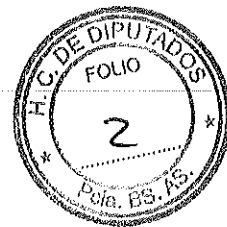


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

Su adhesión a un nuevo aniversario del “**Día mundial de la Salud Mental**” a conmemorarse el día 10 de octubre, este año bajo el lema
“Compartimos vulnerabilidad, defendamos nuestra salud mental”


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

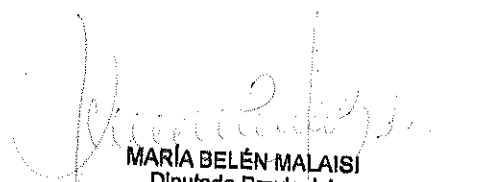
FUNDAMENTOS

Es importante conmemorar este día desde las instituciones del estado, ya que el propio poder legislativo ha instrumentado el reconocimiento de esta problemática mediante diferentes normas.

Con motivo del Día Mundial de la Salud Mental de 2025, la OMS y sus asociados han decidido subrayar el vínculo esencial que existe entre la salud mental y el ámbito laboral. Los lugares de trabajo seguros y saludables ayudan a proteger la salud mental, mientras que las condiciones poco saludables, la estigmatización, la discriminación y la exposición a riesgos como el acoso y otras condiciones de trabajo deficientes son riesgos importantes que afectan a la salud mental y la calidad de vida en general y, en consecuencia, a la participación y la productividad en el trabajo. Si se tiene en cuenta que el 60% de la población mundial trabaja, resulta urgente tomar medidas para que el trabajo prevenga los riesgos para la salud mental y la proteja y fomente.

Los gobiernos, los empleadores, las organizaciones que representan a los trabajadores y empleadores, y otras partes interesadas responsables de la salud y la seguridad de los trabajadores deben colaborar para ayudar a mejorar la salud mental en el trabajo aplicando medidas en las que se tenga en cuenta la opinión de los propios trabajadores, sus representantes y personas con experiencia directa con problemas de salud mental. Al invertir esfuerzos y recursos en enfoques e intervenciones basados en la evidencia, se vela por que todos los trabajadores tengan la oportunidad de desarrollarse en el trabajo y en la vida. Debemos actuar hoy para que el mundo de mañana sea más saludable.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.